

curso por procedimiento abierto anunciado por la Ciudad Autónoma de Melilla, en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla número de fecha , para optar al proyecto de "PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES SANTO DOMINGO Y VENEZUELA DEL BARRIO DE CRISTÓBAL COLÓN" enterado del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas y conforme con ellos, se compromete y obliga a tornar a su cargo las prestaciones a que se refiere, con sujeción estricta a dichos Pliegos, en la cantidad de (en letras) Euros, IPSI incluido.

Melilla,

Firma y Rubrica

Melilla 13 de noviembre de 2006.

El Secretario Técnico P.A. J. Ignacio Escobar Miravete.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

2688.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden de fecha 9 de noviembre de 2006 registrada al número 2020, ha dispuesto lo siguiente:

En el Boletín Oficial de la Ciudad número 4.331, de fecha 19 de septiembre de 2006, se han publicado las bases que han de regir el procedimiento para la provisión en propiedad de una (1) plaza de Operador de Sonido Grupo C, Personal Laboral Fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna.

En el apartado 2.- Proceso de Selección, apartado B) Concurso, apartado 1º, donde dice:

"1º.-Por haber prestado servicios, por vínculo funcional ..."

Debe decir:

"1º.-Por haber prestado servicios, por vínculo funcional o laboral ..."

Publíquese esta orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos."

Lo que le comunico para su publicación

Melilla, 13 de noviembre de 2006

El Secretario Técnico Acctal. Ernesto Rodríguez Gimeno.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

2689.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden de fecha 10 de noviembre de 2006 registrada al número 2017, ha dispuesto lo siguiente:

Vista propuesta de la Comisión Paritaria de Baremación de la Bolsa de Trabajo del año 2005, VENGO EN DISPONER, de conformidad con lo establecido en el Artículo 8 de las Bases de la convocatoria, publicadas en el B.O.M.E., extraordinario número 10, de 25 de abril de 2005, la publicación, en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, de la lista provisional resultante de la baremación de la categoría de Oficial de Servicios de Albañilería.

El plazo de reclamaciones a las referidas listas, de conformidad con lo dispuesto en el mencionado artículo de las referidas Bases, será de DIEZ DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación.